



Invitación a la octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental
sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

Roma (Italia), 8-10 de junio de 2016

Se ruega contestación para el 1 de abril de 2016

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de anunciar que la octava reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (el "Grupo de trabajo") se celebrará en la sede de la FAO en Roma del 8 al 10 de junio de 2016. La sesión inaugural comenzará a las 10.00 del miércoles, 8 de junio de 2016.

La reunión se convoca en el marco del Programa ordinario de la Organización y se desarrollará en árabe, español, francés e inglés.

La reunión será precedida por un diálogo informal entre múltiples partes interesadas sobre el siguiente asunto: Establecimiento de redes a nivel mundial sobre la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. El diálogo se celebrará en Roma los días 6 y 7 de junio de 2016.

El Grupo de trabajo fue establecido por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su séptima reunión, celebrada en mayo de 1997. Los miembros del Grupo de trabajo y sus suplentes, elegidos en la 15.ª reunión de la Comisión, en enero de 2015, son los siguientes:

África: Chad, Eritrea, Marruecos, Mozambique, Senegal

Primer suplente: Malawi

Segundo suplente: Etiopía

Asia: Bhután, Camboya, Filipinas, Japón, Mongolia

Primer suplente: Malasia

Segundo suplente: India

Europa: Alemania, España, Hungría, Países Bajos, República Checa

Primer suplente: Francia

Segundo suplente: Suiza

América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Chile, Guyana, Jamaica

Primer suplente: Costa Rica

Segundo suplente: Paraguay

Cercano Oriente: Egipto, Kuwait, Líbano, Yemen

Primer suplente: Sudán

Segundo suplente: Omán

América del Norte: Canadá, Estados Unidos de América

Pacífico Sudoccidental: Fiji, Islas Cook

Primer suplente: Samoa

Segundo suplente: Tonga

/.

La presente invitación se envía a todos los Miembros de la FAO que son miembros de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura con arreglo a lo establecido en los canales oficiales de comunicación de la FAO, a saber:

Para LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS/INFORMACIÓN, según corresponda:

- Destinatarios principales (Ministros de Relaciones Exteriores o de Agricultura u otros destinatarios designados por el Gobierno);
- Representantes Permanentes ante la FAO/Embajadas.

Esta invitación se envía también a los jefes de determinadas organizaciones internacionales.

De acuerdo con los Estatutos del Grupo de trabajo, los miembros suplentes sustituirán, en el orden en que figuren en la lista más arriba, a los miembros que hayan dimitido de su puesto y hayan informado de ello a la Secretaría. Se pide a los miembros que comuniquen a la Secretaría por escrito si participarán o no en la reunión del Grupo de trabajo. Si un miembro del Grupo de trabajo no puede asistir a la reunión, e informa de ello a la Secretaría, será sustituido oportunamente por uno de los suplentes elegidos de la misma región. Cuando un miembro del Grupo de trabajo no asista a la reunión y no haya informado a la Secretaría con anterioridad de su ausencia, el Grupo de trabajo, en consulta con la región, podrá sustituir a este miembro, según el caso, por un miembro de la Comisión de la misma región que esté presente en la reunión.

Los miembros de la Comisión que no sean miembros del Grupo de trabajo podrán participar, previa solicitud a la Secretaría de la Comisión, en las tareas del Grupo de trabajo en calidad de observadores. El Grupo de trabajo, o la Mesa en su nombre, podrá invitar a expertos, así como a representantes de organizaciones internacionales especializadas, a asistir a sus sesiones en calidad de observadores.

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura decidió en su 15.^a reunión ordinaria que el Grupo de trabajo celebrara una reunión antes de la siguiente reunión ordinaria de la Comisión. El Grupo de trabajo examinará: i) proyectos de directrices técnicas sobre la gestión de variedades nativas y de especies silvestres afines a las cultivadas; ii) los progresos realizados en la aplicación del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (<http://www.fao.org/docrep/015/i2624s/i2624s00.htm>); y iii) la preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo. La Comisión pidió además al Grupo de trabajo que estudiara las cuestiones relacionadas con el acceso y la distribución de los beneficios respecto del subsector de los recursos fitogenéticos y que examinara el programa de trabajo plurianual.

En consonancia con el objetivo de la Organización de reducir al mínimo los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, en la octava reunión del Grupo de trabajo se reducirá considerablemente el uso de papel en todas las fases de la reunión. Se ruega a los participantes que lleven a las sesiones sus propios documentos, ya que no habrá ejemplares impresos disponibles. Todos los documentos de reunión y de información, incluidos los que se preparen durante la misma reunión, se publicarán en línea en:

<http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/8th/es/>

El Director General agradecería recibir para el 1 de abril de 2016 a más tardar los nombres, cargos oficiales y direcciones de los representantes designados para asistir a la reunión. La inscripción puede efectuarse en línea en el Portal para los Miembros de la FAO, al cual se puede acceder solo con la correspondiente contraseña, en la siguiente dirección de Internet: <http://www.fao.org/members-gateway/es/>. Se ruega tengan en cuenta que para poder realizar la inscripción en línea es preciso cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte. Asimismo se ruega a los representantes de organizaciones internacionales designados para asistir a la reunión en calidad de observadores que comuniquen sus nombres, cargos oficiales y direcciones por correo electrónico (dirigido a ITWG-PGRFA@fao.org) y que adjunten al correo una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Los participantes que necesiten visado deberán obtenerlo en el Consulado de Italia o la Misión Diplomática competente en su país antes de viajar a Roma. Las solicitudes de visado deberán presentarse con antelación suficiente respecto a la salida, ya que la expedición de un visado italiano puede requerir tres semanas o más. Únicamente aquellos participantes que viajen desde un país donde no exista Consulado de Italia u otra Misión Diplomática competente podrán obtener un visado a su llegada a Roma, a condición de que notifiquen a la Secretaría de la reunión su nombre completo, la fecha de nacimiento, la nacionalidad, el número de pasaporte y sus fechas de expedición y expiración, así como el número del vuelo, la fecha y hora de llegada y el itinerario completo del viaje, que no deberá incluir ningún otro país signatario del Tratado de Schengen. Esta información deberá recibirse en la FAO al menos tres semanas antes de la llegada de los participantes, a fin de que la Organización pueda solicitar la expedición de un visado en el aeropuerto de Roma. Las autoridades italianas no permitirán la entrada en Italia de los participantes que no cumplan los requisitos indicados.